REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

REF. Oficio 2240, escrito remitido por el Juzgado 30 de Familia de Bogotá, D.C., (Proceso 2015-00791, J. 30 DE Familia)

En atención al oficio de la referencia allegado a este Despacho el 30 de septiembre del año en curso, se ordena la conversión inmediata de los títulos pendientes de pago y que se encuentren en arcas de este Despacho, a nombre del Jugado Treinta (30) de Familia de Bogotá, D.C., en donde se encuentra el Proceso Ejecutivo de Alimentos de MARIA FERNANDA CASTAÑO RAMÍREZ en contra de HENRY CASTAÑO BURITICÁ, bajo el radicado 1999-00789.

CÚMPLASE.

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez

JMR

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f3d562abaf295bb82d1b2f2b903e7abf9a3ef117765e36e1b91da2c9c70f2c9**
Documento generado en 28/10/2022 04:55:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica